

Informe de Gerencia
Período fiscal 2016

Quito, 15 de febrero de 2017

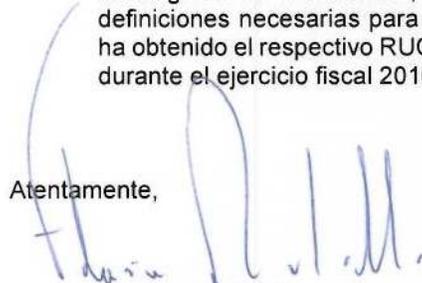
A los Señores Accionistas de:
SAPALLÁN S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 263 de la Ley de Compañías vigente, así como en el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, y en mi calidad de Gerente General de SAPALLÁN S.A. (la "Compañía"), pongo a vuestra consideración el informe anual que como administradora de la Compañía me atañe presentar, correspondiente al ejercicio fiscal que terminó el día 31 de diciembre del 2016, a continuación, mis comentarios:

1. En virtud de que la Compañía no ha operado en el ejercicio fiscal 2016, motivo del presente informe a continuación me limito a explicar la razón por la cual la Compañía no operó.

Como es de su conocimiento la Compañía se constituyó con el objeto de desarrollar un negocio de restaurante, sin embargo, hasta la fecha no se han tomado las definiciones necesarias para inicial con dicha actividad razón por la que tampoco se ha obtenido el respectivo RUC. Esta es la razón por la cual la compañía no ha operado durante el ejercicio fiscal 2016.

Atentamente,



Flavia Patricia Rondalli Norero
Gerente General
SAPALLÁN S.A.